

2004, Marzo 18.

Señor
Presidente
MARCIONELLI S.A.
Guayaquil

Señor Presidente:

Presento a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía, el informe relativo al ejercicio económico del 2003, el cual ha sido elaborado en cumplimiento con la obligación que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

He recibido la colaboración necesaria para ejercer mis funciones a cabalidad, siendo las principales las de revisar los Libros de Acciones y Accionistas, nombramientos de Administradores y Comisario, así como la revisión de los Libros y Registros Contables, los mismos que se encuentran cumpliendo normas principales de contabilidad, así como disposiciones legales pertinentes.

La empresa continúa arrendando sus dos locales a las empresas: Supermercados La Favorita C.A. y Lavanderías Ecuatorianas C.A.

Los locales se encuentran libres de prendas o hipotecas.

Del resultado de la revisión del Balance General y el Estado de Resultados se destaca lo siguiente:

- El monto de los Activos Totales asciende a US\$ 564,601.02 y el 93.48 % corresponde a Terrenos y Edificios (US\$ 527,791.47). Al cierre del periodo contable 2003, la empresa mantenía como disponible US\$ 36,809.55. Las Inversiones financieras temporales generaron ingresos por US\$ 633.07 durante el año 2003.

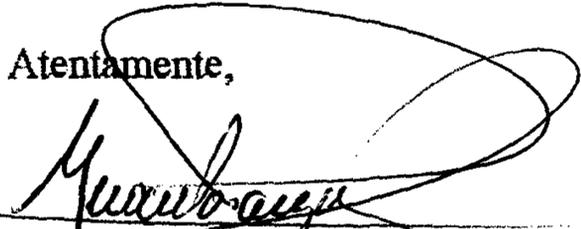
- Los ingresos por US\$ 28,800.00 frente a los gastos por US\$ 20,101.72 generaron utilidad por US\$ 9,331.35 antes de impuestos. El Impuesto a la Renta Causado por el año 2003 fue de US\$ 2,332.83. Los ingresos del año 2003 frente a los del 2002 se mantienen, pero los gastos han disminuido en el 20.17%

- Los pagos al Servicio de Rentas Interno por concepto de Anticipos y Retenciones en la Fuente (US\$ 2,294.06), cubren el 98.34% del Impuesto a la Renta Causado.

- La estimación del anticipo del Impuesto a la Renta para el año 2004 se calcula en US\$ 355.22.

Considero que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003, son razonables y brindan la seguridad de ser cifras confiables y oportunas por cuanto la información ha sido preparada de acuerdo a normas legales y apegadas a los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Gerardo Vargas
COMISARIO